

ACTA DE INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA, veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro.

Considerando:

I. Que en el Art. 10, numeral 5 de la ley de Acceso a la Información Pública y el Art. 1 numeral 1.5 del Lineamiento N° 2 para la publicación de la Información Oficiosa señala que todos los entes obligados deberán de publicar "los manuales autorizados para la selección del personal".

II. Que, al solicitar dicho documento a la unidad de Talento Humano, ésta comunicó a través de memorándum A101.6 Ref. 0212/2024 de fecha 22/07/2024 que "No se tiene antecedentes de la respuesta que se ha brindado de manera oficial por parte de esta Unidad a requerimientos anteriores". Es decir, que el documento no existe a la fecha.

POR TANTO, con base en el Art. 2 numeral 1 del Lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa, se se emite acta de inexistencia del Manual para la selección del personal del Ministerio de Cultura para los meses de abril, mayo y junio de 2024.

Lic. Antonio de la Villalta
Oficial de Información
Julio 2024